



SG/CA/19/2018

RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación por procedimiento **ABIERTO** del **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CURSO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA EXTRANJERA PARA EL PROFESORADO DENTRO DEL PROGRAMA “+IDIOMAS”, (CPV 63510000-7, 80580000, Servicios de Agencias de Viajes y Servicios Similares, Provisión de cursos de Idiomas).**

Visto el artículo 36.1 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, relativo a la composición de las Mesas de Contratación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos de las Administraciones Públicas y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Resolución de 10 de julio de 2017 (BORM nº 163 de 17 de julio de 2017),

RESUELVO

Designar los vocales de la Mesa de contratación que asistirá al órgano de contratación para la adjudicación por procedimiento **ABIERTO** del **SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE UN CURSO DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN LENGUA EXTRANJERA PARA EL PROFESORADO DENTRO DEL PROGRAMA “+IDIOMAS” (CPV 63510000-7, 80580000, Servicios de Agencias de Viajes y Servicios Similares, Provisión de cursos de Idiomas)**, quedando la misma configurada del siguiente modo:

- Presidente:

Titular: D^a. M^a Pilar Moreno Hellín.- Vicesecretaria.

Suplente: D^a. Concepción Fernández González.- Jefa de Servicio Jurídico.

-Vocales:

Titular: D. Victor Javier Marín Navarro. Jefe de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Suplente: D. Francisco José López Villalba, Técnico Docente del Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.

Titular: D^a. M^a Dorotea Jover González.- Interventora Delegada.

Titular: D^a. Lorena Rubio Riera.- Asesoría Jurídica.

Suplente: D. José Miguel Belando Larrosa.-Asesoría Jurídica.

- Secretaria:

Titular: D^a. Alicia Pérez Grau.- Jefa de Servicio de Contratación.

Suplente: D^a. Francisca Marco Cutillas.- Jefa de Sección de Contratación.

LA SECRETARIA GENERAL,
P.D. LA VICESECRETARIA,
(Documento firmado electrónicamente)
María Pilar Moreno Hellín

